



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Instancia de Solicitud.

A la solicitud se adjuntarán los siguientes documentos:

- 1.- Copia del Número de Identificación Fiscal.
- 2.- Copia del D.N.I. del representante de la Entidad.
- 3.- Copia de los Estatutos vigentes de la Entidad y, en su caso, de posibles modificaciones.
- 4.- Certificado bancario acreditativo de la titularidad de la cuenta corriente donde se ha de ingresar, si procede, la subvención solicitada.
- 5.- Documento Acreditativo del Representante Legal de la Asociación.
- 6.- PROYECTO mecanizado a subvencionar con la síntesis del proyecto para el que se solicita la subvención, en el cual debe constar los siguientes conceptos, con un máximo de 5 páginas a una sola cara:
 - Nombre del Proyecto.
 - Programa a ejecutar.
 - Lugar y Periodo de ejecución.
 - Calendarios de las actividades a desarrollar.
 - Destinatarios y Nº de participantes.
 - Personal
 - Voluntariado.
 - Cuantía solicitada.
 - Desglose de gastos e ingresos.
- 7.- CERTIFICADOS DE ESTAR AL CORRIENTE:
 - AGENCIA TRIBUTARIA
 - TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
 - TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS
 - SECRETARIA GENERAL, de estar inscrita y actualizadas en el registro de asociaciones; o en el caso de no tener forma jurídica asociativa, en el registro que corresponda.
- 8.- Declaración expresa responsable, de que la entidad no está incurso en las prohibiciones recogidas en los apartados 2 y 3 del art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, de la Ley General de Subvenciones, para obtener la condición de beneficiario de la subvención a otorgar por el Ayuntamiento de Algeciras (Se adjunta modelo).

La Delegación podrá requerir la aportación de otra documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para complementar la información facilitada por los solicitantes para una mejor valoración de los proyectos.